Tema 7

Oraciones: Sintagmas y funciones



Lengua 1º Bachillerato Salesianos Atocha

- Un GRUPO SINTAGMÁTICO (sintagma) es:
 - grupo de palabras
- · Que de forma conjunta y unitaria
- · desempeña una función sintáctica
- y no tiene estructura oracional (sujeto + predicado).



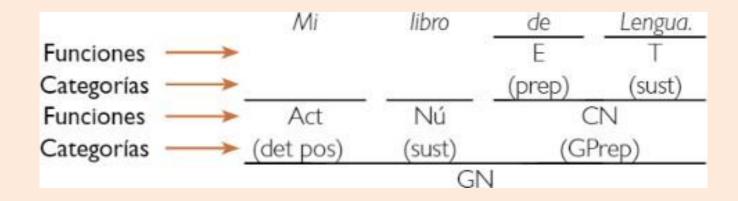




FUNCIONES DENTRO DE UN GRUPO SINTAGMÁTICO (SINTAGMA) CON NÚCLEO NO VERBAL							
Actualizador	CI	V	Modificador	Cadj	Cadv	En el Gprep	
Artículos y determinante s (posesivos, exclamativos)	Adjetivo (adyacente), Gprep	La casa roja La casa de madera	Adverbio (muy, tan, más, terriblemente) acompaña a un adjetivo (no a sustantivo)	Desempeña esta función el sintagma preposicional (SPrep).	Desempeñ a esta función el sintagma preposicion al (SPrep).	E (enlace): preposición o locución preposicion al. Nexo:	
El gato ese	o sustantivo (aposición)	El río Tajo	Muy rubio	Cansada de trabajar	Lejos de aquí	Conjunción (y, pero, que cuando)	

2.1. Grupo nominal

- a El grupo nominal (GN). Su núcleo es un sustantivo. Normalmente consta de:
 - Actualizador (Act).
 - Núcleo (Nú).
 - Complemento del nombre (CN).





2.2. Grupo preposicional

El **grupo preposicional** (GPrep). Comienza por una **preposición** o una **locución prepositiva**. Consta de:

- Enlace (E).
- Término (T).



2.2 El sintagma preposicional (SPrep)

El sintagma preposicional consta de enlace (E) y término (T).

- a Desempeña la función de enlace (E):
 - La categoría de la preposición (prep): a, ante, bajo, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por, según, sin, sobre y tras.
 - O la categoría de las locuciones preposicionales (loc. prep).

Locativas	al lado de, a través de, en mitad de, en medio de, frente a, junto a	Modales	con arreglo a, de acuerdo con, conforme a, a expensas de		
Temporal	a la espera de	Concesivas	a pesar de, pese a		
Finales	con vistas a, con objeto de, con miras a, en aras de	De compañía	junto con		
Condicional	a no ser por	De materia o asunto	en torno a, acerca de		
Causales	a causa de, a tenor de, a juzgar por, a base de, gracias a, a fuerza de, debido a, habida cuenta de				



2.3. Grupo adjetival

El grupo adjetival (GAdj). Su núcleo es un adjetivo. Normalmente consta de:

- Modificador (Mod).
- Núcleo (Nú).
- Complemento del adjetivo (CAdj).

muy	interesante		escasamente	atractivo
Mod	Nú ←	Funciones —	→ Mod	Nú
(adv)	(adj) 🚤	 Categorías — 	→ (adv)	(adj)
(GAdj		G	Adj

- a) Desempeña la <u>función de modificador</u> (Mod.) la categoría del adverbio (adv):
- los adverbios de intensidad: tan, muy poco, bastante, demasiado, algo. Nada, más, menos, etc.
- los adverbios acabados en -mente:
 excesivamente, visiblemente, escasamente, etc.
- a) Desempeña la función de núcleo (Nú) La categoría del adjetivo (adj).
- a) Desempeña la función de complemento del adjetivo (CAdj) la categoría sintagma preposicional (SPrep).

2.4. Grupo adverbial

- Modificador (Mod).
- Núcleo (Nú).
- Complemento del adverbio (CAdv).
- a Desempeña la función de cuantificador (Cuant) la categoría del adverbio (adv): tan, muy, poco, bastante, demasiado, algo, nada, más, menos.
- b Desempeña la función de núcleo (Nú) la categoría del adverbio (adv).
- c Desempeña la función de complemento del adverbio (CAdv) la categoría sintagma preposicional (SPrep).



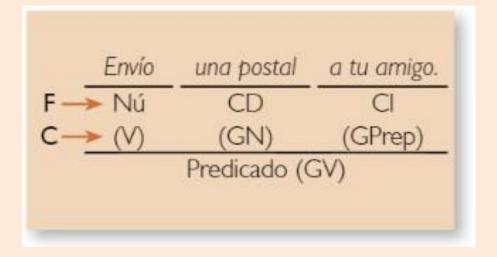
2.4. Grupo verbal



Su núcleo es un verbo. Consta de núcleo (Nú) y complementos del verbo.

- a Desempeña la función de núcleo (Nú) la categoría verbo (V).
- b Desempeñan la función de complemento las palabras y los sintagmas. Son complementos del verbo el complemento directo, el complemento indirecto, el complemento circunstancial, el atributo, el complemento agente, el complemento de régimen verbal y el complemento predicativo.

El SV funciona todo él como predicado de la oración.



Las funciones oracionales

Función Definición Sintagma Conmutación Preguntas Otras opciones

						2,0
SUJETO	Concuerda obligatoriamente en número y persona con el verbo. Es aquello de lo que habla el predicado.	-sn	-Persona: YO, TÜ, ÉL, NOSOTROS, VOSOTROS, ELLOS -Cosa: ESO, ESTO / ESAS, ESTAS COSAS	-Persona: ¿Quién / es? -Cosa: ¿Qué?	En pasiva, el sujeto desempeña la función de C.Agente y el CD pasa a sujeto paciente.	Los niños juegan. Me duelen los oídos Se venden pisos. Han vendido un piso mis primos de Bilba
NP (nominal o verbal)	constituyente principal y único	-SV Predicado verbal o nominal			Concuerda en nº y persona con el sujeto. Es cópula si hay atributo con los verbos ser, estar y parecer.	Juan no <u>come</u> . <u>Viene</u> a las diez. La casa <u>es</u> grande.
CD	Limita o concreta el significado del verbo (predicados transitivos).	-SN -SPrep con "a"	-Cosa: LO, LA, LOS, LAS -Persona: LO/LE, LA, LOS, LAS	-Cosa: ¿Qué? -Persona: ¿A quién?	Se duplica al inicio de oración. El CD se transforma en sujeto en la oración pasiva.	Ellos comen <u>peras</u> . Saludó <u>a Maria</u> . Abrazó <u>a Pedro.</u> <u>A Carlos lo</u> vio ayer
CI	Indica el destinatario que recibe el beneficio o daño de la acción verbal.	-SPrep con "a"	-LE, LES	-Persona: ¿A quién?	Ante LO, LA, LOS, LAS se transforma en SE. Se duplica al inicio de la oración.	Escribí <u>a Luisa</u> . Dio el regalo <u>a Leo.</u> Se lo dio. A Eva lo gusta eso.

Ejemplos

Función	Definición	Sintagma	Conmutación	Preguntas	Otras opciones	Ejemplos
					~	
cc	Añade información relacionada con diversas circunstancias de tiempo, modo, lugar, causa, instrumento, medio, compañía, finalidad, oposición, destinatario,	-SPrep -SAdv -SN (en CCCantidad y CCTiempo)	ASÍ (los CCM), ALLÍ (los CCL), ENTONCES (los CCT). Otros tipos se sustituyen por prep. + ESO	¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿De qué? ¿Para qué? ¿Con quién?	El CC puede eliminarse sin que la oración pierda gra sentido. Suelen permitir gran movilidad en la oración.	Lo vi <u>en Valencia</u> Juan està <u>en Lugo</u> Luis va <u>a su casa</u> <u>Este invierno</u> ha nevado <u>mucho</u> . Lo vi <u>a las diez</u> .
CRégimen o Suplemento	El suplemento siempre es exigido obligatoriamente por determinados verbos (apoderarse de, arrepentirse de, pensar en, atenerse a, encariflarse con)	-SPrep	-Prep. + ESO	¿Prep. + QUÉ?	A diferencia del CC, el verbo exige la preposición y no se puede eliminar sin que la oración pierda su pleno sentido.	Se apoderó <u>de la</u> ciudad. Convirtió el agua <u>en</u> xino. La conferencia trató <u>o</u> política.
ATRIBUTO	Expresa una cualidad o estado del sujeto, lo clasifica o identifica (oficio, parentesco). Siempre con los verbos ser, estar y parecer.	-SN -SAdj -SPrep -SAdv	-LO (A veces también se sustituye por ASI)	¿Qué? (Y, a veces: cómo, de quién o de dónde)	A veces los verbos ser, estar, parecer son predicativos y no copulativos (Él está en Madrid).	La casa está limpia. Luis es <u>médico</u> . ¿Es <u>tuya</u> la moto? Juan es <u>de Madrid</u> . Estoy <u>bien</u> .
CPredic. (Complemento predicativo)	Es bifuncional: enuncia o explica características del sujeto o del CD, a la vez que complementa al verbo. Siempre con verbos predicativos.	-SAdj -SN -SPrep	-Con SAdj: ASI -Con SN: ESO -Con SPrep: ESO, TAL/TALES	-SAd; ¿Cómo? -SN: ¿Qué? -SPrep: ¿Prep. + QUÉ?	No se debe confundir con el CCM, ya que siempre concuerda en gº y nº con el sujeto o el CD.	La moto pasó <u>veloz</u> . Ella compró <u>baratos</u> los libros. Nombraron <u>rey</u> a Luis Trabaja <u>de camarero</u> .

CAgente	El complemento agente indica quién realiza la acción en las oraciones pasivas.	-SPrep	-POR + pron. personal (y, a veces, DE o POR PARTE DE)	¿Por quién? (A veces de quién)	En el paso a activa se convierte en sujeto.	El fuego fue apagado por los bomberos.
Vocativo	Elemento extraoracional que nombra a un destinatario para llamar su atención.	-SN -SAdj			Siempre entre comas. No debe confundirse con el sujeto.	<u>Luis,</u> ven aquí. No te lo creas, <u>tonto</u> . Pásame, <u>Fran</u> , la sal.
C.O. (Gompl. oracional)	Es un elemento extraoracional que modifica a toda la oración (no sólo al verbo o al predicado).	Suele ser un SAdv (o locución adverbial)			También se llama modificador o modalizador oracional. Suele ir entre comas.	No irá. Quizá vaya. Liegué a tiempo, afortunadamente. Con seguridad, no vendrá.

Definición:

El sujeto

- Concuerda obligatoriamente en el nº y persona con el verbo.
- Es aquello de lo que habla el predicado
- No va precedida de preposición menos cuando... el sujeto lleva preposición "Entre Luis y Antonio..." "entre" junto con "y" son una única locución conjuntiva copulativa.

Sintagma

SN

Conmutación

 Persona :YO. TÚ, ÉL, NOSOTROS, VOSOTROS, ELLOS Cosas: ESO, ESTO/ ESAS, ESTAS / COSAS

Preguntas

- Persona: ¿Quién / es?
- Cosa: ¿Qué?

Otras opciones

• En pasiva, el sujeto desempeña la función de C. Agente y el CD pasa a sujeto paciente

4. ¿Tienen sujeto estas oraciones? Identifícalo.

- a Esos discos los encontraron mis amigos en el parque.
- **b** En el bosque se oía un trueno.
- **c** Había un coche en la calle.
- **d** Se venden varios pisos en este edificio.
- **e** Me gustan las películas de terror.
- f A mi hermana se le cayó una maceta por la ventana.

El complemento directo no preposicional (CD)

Definición:

Limita o concreta el significado del verbo (predicados transitivos)

Sintagma

SN / Sprep con "a"

Conmutación

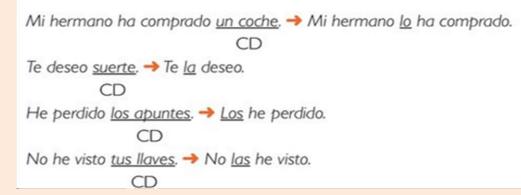
 Persona :LO/LE, LA, LOS, LAS Cosas: LO, LA, LOS, LAS

Preguntas

- Persona: ¿A Quién?
- Cosa: ¿Qué?

Otras opciones

- Se duplica al inicio de la oración.
- El CD pasa a sujeto paciente



El complemento directo no preposicional (CD)

3 Pasa a desempeñar la función de sujeto en la oración pasiva correspondiente.

He comprado un coche. -> Un coche ha sido comprado por mí.

Por tanto, un coche es CD.

Sin embargo, hay determinados verbos con CD, como los de estado, que no admiten la transformación en pasiva. En estos casos la identificación del CD solo es posible mediante la sustitución por los pronombres átonos lo, la, los, las:

La mesa tiene <u>cuatro patas</u>. (CD) → *<u>Cuatro patas</u> son tenidas por la mesa. (incorrecto) → La mesa <u>las</u> tiene.

Hace <u>calor</u>. (CD) → *<u>Calor</u> es hecho. (incorrecto) → <u>Lo</u> hace.

Hay mucha <u>nieve</u>. (CD) → *<u>Mucha nieve</u> es habida. (incorrecto) → <u>La</u> hay.

Los verbos de medida, peso, duración y precio

Un caso especial lo constituye el complemento de los verbos de medida, peso, duración y precio (costar, valer):

a Por un lado, y al igual que algunos CD, no admite el procedimiento de la transformación en pasiva, pero sí el de la pronominalización (sustitución por las formas átonas lo, la, los, las).

Mi mesa mide <u>dos metros</u>. → *<u>Dos</u> <u>metros</u> son medidos por mi mesa. (incorrecto) → Mi mesa <u>los</u> mide. b Por otro lado, como sucede con el complemento circunstancial de cantidad, es conmutable por el adverbio cuánto en la transformación interrogativa.

Mi mesa mide <u>dos metros</u>. → ¿<u>Cuánto</u> mide mi mesa?

En este caso es discutible que la secuencia subrayada desempeñe la función de complemento circunstancial, ya que su presencia es obligatoria (*Mi mesa mide). A lo sumo, y dada su doble naturaleza (por un lado, el hecho de que venga exigida por el verbo [carácter argumental] y, por otro, su valor adverbial), esa secuencia se aproxima al complemento adverbial. De todos modos, y a pesar de esas consideraciones, en la mayoría de los casos es preferible considerarla CD.

- 5. CA Determina, aplicando la prueba de la concordancia y el procedimiento de la pronominalización (sustitución por lo, la, los, las) si las secuencias subrayadas desempeñan la función de sujeto o complemento directo no preposicional.
 - a Se oían <u>voces</u> en aquella casa.
 - **b** <u>Una marcha militar</u> tocaba la banda de música.
 - **c** ¿Me cambias <u>estos cromos</u>?
 - **d** A Enrique le gustan mucho <u>los jamones</u>.
 - e Se ignora el origen de esa enfermedad.

□ El complemento indirecto (CI) es la función oracional que indica el destinatario
 o beneficiario de la acción nombrada por el verbo.

Ejemplos:

He escrito a mi madre.

Juan dio dos cuadros a su primo.

Abrió la puerta a los agentes.

■ El complemento indirecto también puede aparecer con verbos que nombran la **afección o reacción psíquica** ante una determinada realidad, como *gustar*, *disgustar*, *encantar*, *apetecer*, *agradar*, *desagradar*, *apasionar*, *satisfacer*, *entusiasmar*, *interesar*, *repugnar*, *complacer*...

A María le gusta tu traje.

La numismática <u>le</u> interesa mucho <u>a Pedro</u>.

Me apasiona el fútbol.

El complemento indirecto (CI)

Sintagma

• SN / Sprep con "a"

Conmutación

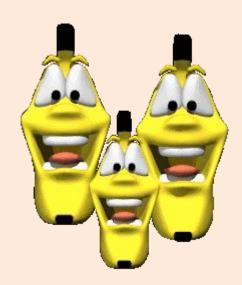
• LE, LES

Preguntas

Persona: A quién?

Otras opciones

- Ante LO, LA, LOS, LAS se transforma en SE.
- Se duplica al inicio de la oración



El complemento indirecto (CI)

Otras características:

•A diferencia del <u>complemento directo</u>, en la oración pasiva sigue desempeñando la función de CI (no se transforma en ninguna otra función):

Juan devolvió la libreta <u>a Pablo</u>. La libreta fue devuelta por Juan <u>a Pablo</u>.

•Cuando el CI encabeza la oración o se pone en situación preverbal (antes del verbo), debe ser duplicado por un pronombre (nos encontramos con un CI redundante). Ejemplos:

<u>A Pablo le</u> devolvió la libreta Juan. <u>A esas chicas les</u> gusta la música clásica.

• Ante lo, la, los, las, los pronombres le y les se transforman en se (CI redundante). Ejemplos:

Juan devolvió la libreta <u>a Pablo</u>. > Juan <u>se</u> la devolvió.

- Los pronombres **me, te, se, nos, os** pueden desempeñar la función de CD, de CI o bien pueden formar parte del CI.
- Por otra parte, el pronombre *lo* puede desempeñar la función de atributo.

Yo <u>me caí</u> (me va junto al verbo).

Me dio un regalo (me es CI). Me gusta el fútbol (me es CI).

Podemos hacer la siguiente prueba: 1. conviene poner cualquiera de esos pronombres en 3ª persona y en femenino;

¿Cómo saber en estos casos (me, te, se, nos, os) si nos encontramos con un CI?

- 2. si entonces toma las formas lo, la, los las es CD,
- 3. pero si toma las formas *le, les* es CI.
- 4. Si no puede ponerse en ninguna de esas dos posibilidades, me, te, se, nos, os van junto al verbo (la forma se también puede optar por otras posibilidades: marca o indicador de pasiva refleja o marca de impersonal).

<u>Te</u> compró una bici. > <u>A ella le</u> compró una bici. Te, a ella y le son CI. <u>Te</u> quiero. > <u>A ella la</u> abrazó. Te, a ella y la son CD.

<u>Te caíste ayer. > *A ella le/la caíste ayer.</u> En este caso te forma parte del verbo.

El complemento directo preposicional (CD) y el complemento indirecto (CI)

	CD preposicional	CI
Ejemplos	El público aplaudió <u>a los actores</u> .	Los alumnos entregaron el trabajo <u>al profesor</u> .
	Va precedido de la preposición a.	Va precedido de la preposición a.
	Es conmutable por los pronombres lo (o le), la, los o las:	Es conmutable por los pronombres le o les: Los alumnos

Rasgos formales

El público los aplaudió.

el público.

Pasa a desempeñar la función de sujeto en la oración pasiva correspondiente: Los actores fueron aplaudidos por

le entregaron el trabajo. No desempeña la función de sujeto en la oración pasiva correspondiente: *El profesor fue entregado el libro por los alumnos. (incorrecto) -> El libro fue entregado al profesor

por los alumnos. (correcto)

- CA Comprueba, aplicando el procedimiento de la transformación en pasiva, si las secuencias subrayadas desempeñan la función de complemento directo preposicional o complemento indirecto.

 a A veces yo no entiendo a tu amigo.
- a A veces yo no entiendo <u>a tu amigo</u>.b Esa mujer adula <u>a todo el mundo</u>.
- c El candidato envió una carta <u>a los electores</u>.
- **d** Aquel monte prestaba refugio <u>a los bandoleros</u>.
- e El instinto guía <u>al hombre</u>.
- f Aquella mujer donó todos sus bienes <u>a la Iglesia</u>.
 g Ese escritor ha dedicado el último libro <u>a su mujer</u>.
 - 8. Localiza los complementos directos e indirectos.
 a Los asistentes a la asamblea criticaron a los miem-

e El tribunal convocó a los opositores.

- bros de la mesa.
 b Se aplicará esta ley a los menores de edad.
 c El Consejo de Universidades debatirá en Madrid la
- c El Consejo de Universidades debatirá en Madrid la revisión de los planes de estudio.
 d La policía persigue a los ladrones.

- 7. CA Comprueba, aplicando el procedimiento de la pronominalización, si las secuencias subrayadas desempeñan la función de complemento directo preposicional o complemento indirecto.
 a No engañes nunca <u>a tus amigos</u>.
 b Procura comprender <u>a los demás</u>.
- a No engañes nunca <u>a tus amigos</u>.
 b Procura comprender <u>a los demás</u>.
 c Han concedido el primer premio <u>a un escritor joven</u>.
 d Han expulsado del colegio <u>a mi hermano</u>.
 e El detenido confesó <u>a la juez</u> su participación en los hechos.
 f El profesor exigió puntualidad <u>a sus alumnos</u>.

g Todo el mundo observaba al desconocido.

Definición:

- Expresa una cualidad o estado del sujeto, lo clasifica o identifica (oficio, parentesco...)
- Siempre con los verbos ser, estar y parecer

Sintagma

SN / Gprep / Gadj / S

Conmutación

LO (A veces también se sustituye por ASÍ)

Preguntas

• ¿Qué? (Y, a veces: cómo, de quién o de dónde)

Otras opciones

 A veces los verbos ser, estar, parecer son predicativos y no copulativos (Él está en Madrid) I Aparece con los verbos copulativos ser, estar o parecer:

Iván **es** <u>listo</u>. Tu madre **está** <u>deprimida</u>. Esos perros **parecen** <u>hambrientos</u>.

Atr

- 2 Concuerda con el sujeto de la oración en género y número. En los ejemplos anteriores:
 - Iván (sujeto) y listo (atributo) son masculino y singular.
 - madre (sujeto) y deprimida (atributo) son femenino y singular.
 - perros (sujeto) y hambrientos (atributo) son masculino y plural.

lván es <u>listo</u>. → lván <u>lo</u> es. Atr

Tu madre está <u>deprimida</u>. → Tu madre <u>lo</u> está.

<u>primida</u>. → Tu madre <u>lo</u> esta Atr

Atr Esos perros parecen <u>hambrientos</u>. → Esos perros <u>lo</u> parecen.

rmas interrogativas **cómo** o **qué**

4 Suele conmutarse por las formas interrogativas cómo o qué:

Atr

Los soldados son <u>valientes</u>. → ¿<u>Cómo</u> son los soldados? → valientes Atr

Tu hermano es <u>arquitecto</u>. → ¿Qué es tu hermano? → arquitecto Atr

Las categorías gramaticales que desempeñan la función de atributo son:

- el adjetivo o GAdj: Los soldados son <u>valientes</u>.
- el sustantivo o GN: Mi padre es el arquitecto del Ayuntamiento.
- el GPrep: Ese chico es de Madrid.
- el adverbio: Ese chico es así.

Atributo o Sujeto

El director del hospital es el señor de la bata blanca.

¿Sujeto o atributo? ¿Sujeto o atributo? (GN) (GN)

En estos casos, desempeñará la función de **atributo** la secuencia que sea conmutable por la forma **LO**. La otra secuencia será **sujeto**.

El director del hospital es el señor de la bata blanca. → *El director del hospital lo es.

El director del hospital es el señor de la bata blanca. → El señor de la bata blanca <u>lo</u> es. → el director del hospital (atributo) / el señor de la bata blanca (sujeto)

- Identifica el sujeto y el atributo de estas frases. Recuerda que el atributo es conmutable por la forma pronominal lo.
 - a Mis películas favoritas son las de acción.
 - **b** Mi madre es arquitecta del ayuntamiento de la ciudad.
 - c Azorín era el seudónimo de José Martínez Ruiz.
 - d El profesor de Lengua es el joven de la camisa blanca.
 - **e** La luna nueva parece una vocecita en la tarde.

El complemento circunstancial (CC)

Definición:

• Añade información relacionada con diversas circunstancias de tiempo, modo, lugar, causa, instrumento, medio, compañía, finalidad, oposición, destinatario...

Sintagma

SN (en CCCantidad y CCTiempo) / Sprep / Sadv

Conmutación

• ASÍ (los CCM), ALLÍ (CCL), ENTONCES (CCT)... PREP.+ESO

Preguntas

• ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿De qué? ¿Para qué? ¿Con quién?...

Otras opciones

- El CC puede eliminarse sin que la oración pierda sentido.
- Suelen permitir gran movilidad en la oración

El complemento circunstancial (CC)

- I Puede llevar **preposición** o no (<u>En Madrid</u> hay muchos museos / <u>Esta tarde</u> estudiaré Matemáticas).
- 2 Presenta cierta movilidad de situación dentro de la oración (<u>Esta mañana</u> no he comprado el periódico / No he comprado <u>esta mañana</u> el periódico / No he comprado el periódico <u>esta mañana</u>).
- 3 Su presencia no es obligatoria: podemos eliminarlo sin que la frase altere sustancialmente su significado (No he comprado el periódico).

Hay varias clases de complementos circunstanciales:

- · de lugar: Vivimos en Madrid.
- · de tiempo: Mañana iremos al cine.
- · de modo: Trabaja con calma.
- · de materia: Mi madre ha hecho el pastel con leche.
- · de instrumento: Derribó el tabique con un martillo.
- · de compañía: Fui al campo con unos amigos.
- de cantidad: Te lo he repetido ya <u>cuatro veces</u>.
- de finalidad: Estudia para abogado.
- de causa: No hemos llegado a tiempo por tu culpa.
- · de duda: Tal vez vaya a la playa la semana próxima.

¿CN o CC?

A veces se confunde el CN con el CC. Así, en la frase Nuestro viaje a Marruecos resultó fascinante se puede caer en el error de analizar el SPrep a Marruecos como un CCL, cuando se trata de un CN que modifica al sustantivo viaje, que es el núcleo del SN Nuestro viaje a Marruecos. En los casos en que aparecen dos sintagmas consecutivos, el procedimiento para averiguar si el 2.º depende del 1.º o, por el contrario, funciona de forma autónoma es muy sencillo: conmutamos por una forma interrogativa (quién, qué, cómo, dónde, cuándo...) los dos sintagmas a la vez y, luego, solo el primero de ellos. Si es posible la sustitución de ambos sintagmas entonces el 2.º depende del 1.º; pero si sucede al revés, cada sintagma desempeña una función oracional diferente.

El complemento circunstancial (CC)

¿Qué resultó fascinante? → Nuestro viaje a Marruecos. (correcto)

*¿Qué resultó fascinante <u>a Marruecos</u>? (incorrecto) → nuestro viaje

En este último caso no es posible realizar la transformación interrogativa, pues la frase resultante es incorrecta. Ello prueba que *a Marruecos* depende del primer sintagma, es decir, funciona como CN.

El complemento agente (CAg)

Definición:

• Indica quién realiza la acción en las oraciones pasivas

Sintagma

Sprep

Conmutación

POR + pron. Personal (y, a veces, DE o POR, PARTE DE)

Preguntas

¿Por quién? (A veces de quién)

Otras opciones

• En el paso a activa se convierte en sujeto

El complemento agente (CAg)

- I Aparece en construcciones pasivas, es decir, las formadas por el verbo ser y un participio.
- 2 Va precedido de la preposición por (algunas veces de).
- 3 Pasa a desempeñar la función de sujeto en la oración activa correspondiente.



No debemos confundir el complemento agente con el complemento circunstancial de causa cuando este último aparece en oraciones pasivas:

> El soldado fue juzgado <u>por un tribunal militar.</u> CAg

El soldado fue juzgado por deserción.

CC de causa

- **11.** Escribe en **pasiva** las oraciones.
 - a Los empleados del Ayuntamiento han podado los árboles.b Mi padre ha pedido un préstamo.
 - **c** El zorro viejo huele la trampa.
 - **d** El tiempo aclara las cosas.

12. Escribe en activa las oraciones.

tantes.

e El hombre comete muchas injusticias.

- - **a** La revista era leída por mi madre.
 - b El pueblo era contemplado por nosotros desde la colina.
 c Muchas piedras fueron arrojadas por los manifes-
 - **d** Este camino ha sido recorrido por mí varias veces.
 - **e** Ese jugador fue amonestado por el árbitro.

- 13. CA Comprueba si las secuencias subrayadas desempeñan la función de complemento circunstancial de causa o complemento agente.
 - a El jugador fue expulsado por el árbitro.
 b El jugador fue amonestado por desconsideración a
 - un contrario.

 c Los soldados serán juzgados por deserción.
 - **d** Los soldados serán juzgados <u>por un tribunal militar</u>:

Definición:

- Es bifuncional:
- > Enuncia o explica características del sujeto o del CD
- Complementa al verbo (siempre verbos predicativos)

Sintagma

Gprep / Gadj /SN

Conmutación

- Con Gadj: ASÍ
- Con SN: ESO
- Con Gprep: ESO, TAL, TALES

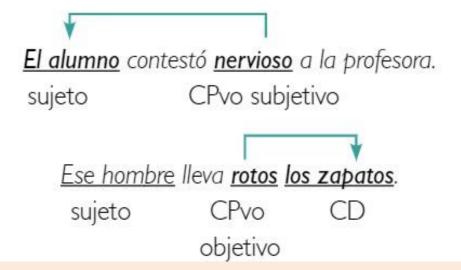
Preguntas

- Con Gadj: ¿Cómo?
- Con SN: ¿Qué?
- Con Gprep: ¿Prep. + qué?

Otras opciones

El complemento predicativo (CPvo)

Precisa el significado del **verbo** y, a la vez, incide sobre el **sujeto** (CPvo subjetivo) o el **CD** (CPvo objetivo). En unos casos su presencia no es obligatoria (puede eliminarse sin que la frase resulte agramatical o cambie de significado) y en otras, sí lo es.



El complemento predicativo (CPvo)

Por lo general, desempeñan la función de CPvo estas categorías:

I Un adjetivo o GAdj que concuerda en género y número con el sujeto o CD:

Los lobos bajaban <u>hambrientos</u> de la montaña.

CPvo subjetivo que concuerda con el sujeto (los lobos)

2 Un participio que concuerda en género y número con el sujeto o CD:

Últimamente veo <u>preocupado</u> a tu hermano.

CPvo objetivo que concuerda con el CD (a tu hermano)

3 Un sustantivo o GN que concuerda en género y número con el sujeto o CD:

Han nombrado a su madre directora de la empresa.

CPvo objetivo que concuerda con el CD (a su madre)

El complemento predicativo (CPvo)

Otras categorías que pueden desempeñar la función de CPvo

Infinitivo

He visto <u>salir</u> al Presidente. → He visto al Presidente <u>salir</u>. → He visto al Presidente <u>que salía</u>.

El infinitivo complementa al GPrep al Presidente (CD). Equivale a un adjetivo, pues puede conmutarse por una oración de relativo (que salía). Se podría objetar que la secuencia salir al Presidente es una subordinada sustantiva de CD [Lo he visto / He visto la salida del Presidente]; sin embargo, esa subordinada resulta ser una construcción agramatical: el sujeto de salir (el Presidente) no puede ir precedido de la preposición a. Por tanto, salir es CPvo del CD.

■ Gerundio

Encontré a mi padre <u>guisando</u>. → Encontré a mi padre <u>que</u> <u>guisaba</u>. Guisando es CPvo del CD (a mi padre).

Adverbio modal

Hoy me siento mal. → Hoy me siento abatido / deprimido / enfermo. Aunque es conmutable por la forma interrogativa

cómo (¿Cómo me siento?), el adverbio mal no es CCM, pues su presencia es obligatoria [*Hoy me siento (incorrecto)] y se puede sustituir por un adjetivo. Se trata, pues, de un CPvo del sujeto.

Grupo preposicional (GPrep)

Mi hermano trabaja <u>de portero</u> en una discoteca. / Mi hermano trabaja <u>como portero</u> en una discoteca.

Los grupos sintácticos subrayados complementan simultáneamente al verbo (trabaja) y al sujeto (mi hermano), con el que, además, concuerdan en género y número. Obsérvese que, cuando el adverbio como significa 'en calidad de' tiene valor preposicional, como sucede en la segunda frase.

Oración

Vimos <u>pedir auxilio</u> a un niño. → Vimos a un niño <u>pedir auxilio</u>. → Vimos a un niño <u>que pedía auxilio</u>.

Se trata de una oración de infinitivo en función de CPvo.

3.7.2 Complemento predicativo, atributo y complemento circunstancial de modo

Atributo

El complemento predicativo (CPvo)

Complemento circunstancial

Sus rasgos	formales son
------------	--------------

	Atributo	Complemento predicativo	de modo
Ejemplos	Mi primo es <u>alto,</u> Mi primo está <u>enfermo.</u> Mi primo parece <u>listo</u> .	El niño duerme <u>tranquilo,</u> Los soldados llegaron <u>agotados</u> al cuartel.	Ese anciano camina <u>despacio</u> . Esa joven trabaja con <u>mucho ánimo</u> .
	Con los verbos copulativos (ser, estar y parecer).	Con verbos predicativos (todos los demás).	
	Sin preposición (salvo en oraciones del tipo Mi primo es <u>de Madrid</u> . → Mi primo es <u>madrileño</u>).	Generalmente sin preposición, pero a veces puede llevarla: A tu amigo lo toman por tonto.	Con o sin preposición.
Rasgos formales	Conmutable por lo: Mi primo <u>lo</u> es; Mi primo <u>lo</u> está; Mi primo <u>lo</u> parece.	No conmutable por lo: *El niño <u>lo</u> duerme; *Los soldados <u>lo</u> llegaron al cuartel.	No conmutable por lo.
	Su presencia es obligatoria . Si se elimina, la frase o no tiene sentido (*Mi primo es; *Mi primo parece) o cambia de significado (Mi primo está).	Aunque puede suprimirse sin que la frase resulte agramatical (La niña sonreía <u>contenta</u> → La niña sonreía), en ocasiones su presencia es obligatoria (Tu hermano tiene el pelo [incorrecto]).	Su presencia no es obligatoria: Ese anciano camina <u>despacio</u> → Ese anciano camina / Esa joven trabaja <u>con mucho ánimo</u> → Esa joven trabaja.
	Por lo general concuerda con el sujeto en género y número: el cambio de género y/o número del sujeto arrastra al atributo: Mi prima es alta / Mis primas parecen listas. Pero en ocasiones no sucede así: Las clases de ese profesor son un rollo.	Concuerda con el sujeto en género y número: el cambio de género y/o número del sujeto arrastra al complemento predicativo (Las niñas duermen tranquilas).	No concuerda con el sujeto en géne- ro y número: el cambio de género y/o número del sujeto no le afecta (Esos ancianos caminan despacio).
	Conmutable por los interrogativos cómo (¿Cómo es mi primo?) o qué (¿Qué parece mi primo?).	Conmutable por el interrogativo cómo (¿Cómo (legaron los soldados?).	Conmutable por el interrogativo cómo (<u>Cómo</u> camina ese anciano?).

Complemento predicativo

3.7.1 Complemento predicativo y complemento del nombre

Cuando el complemento predicativo es un adjetivo o un participio, y va detrás del GN al que modifica, podría confundirse con el complemento del nombre: El pajarillo tenía la pata <u>rota</u>. / Se rompió la pierna <u>izquierda</u>. En estos casos:

- I El CPvo puede anteponerse al GN, pero el CN no puede hacerlo.
 - El pajarillo tenía la pata <u>rota</u>. → El pajarillo tenía <u>rota</u> la pata.
- El participio *rota* es CPvo objetivo.
- Se rompió la pierna <u>izquierda</u>. → *Se rompió <u>izquierda</u> la pierna. El adjetivo izquierda es CN.
- 2 El CPvo no admite la supresión del núcleo del GN, pero el CN, sí.
 - El pajarillo tenía la pata <u>rota</u>. → *El pajarillo tenía <u>la rota</u>.
 - El pajarillo tenia la pata <u>rota</u>. \rightarrow *El pajarillo tenia <u>la rota</u>
 El participio *rota* es CPvo.
 - Se rompió la pierna <u>izquierda</u>. → Se rompió <u>la izquierda</u>.
 - El adjetivo izquierda es CN.

- Señala el complemento predicativo subjetivo y objetivo.
 - a Los jueces declararon culpable al acusado.
 - **b** Las aguas bajaban turbias.
 - c Últimamente veo bastante deprimido a tu hermano.
 - d En enero estas empresas verán reducido su margen de beneficio.
 - e Se mantuvo impertérrito durante el juicio.
 - f Si tuviera dinero iría encantado a la cena.
 - g Me siento decepcionado.

- 15. Comprueba si las secuencias subrayadas desempeñan la función de complemento predicativo o complemento del nombre.
 - a Siempre encuentro la nevera vacía.
 - **b** En la guerra perdió el brazo <u>izquierdo</u>.
 - c Este verano he leído un libro muy interesante.
 - d Me han servido el café frío.
 - e Ese hombre tiene un dedo amputado.
 - f Me he comprado una camisa <u>azul</u>.
 - g Considero a esa persona poco inteligente.
 - h En el examen de Lengua he encontrado las frases difíciles.
 - i Me gustan las películas románticas.
 - j Mi abuelo tenía la boca torcida.

Actividad (p 80)

- 16. CA Comprueba si las secuencias subrayadas desempeñan la función de complemento predicativo o complemento circunstancial de modo.
 - a El alumno llegó nervioso al examen.
 - **b** El actor fue recibido con muestras de simpatía.
 - **c** La notaria examinó <u>detenidamente</u> el documento.
 - d Ayer te encontré <u>muy deprimido</u>.
 - e Tu madre nos observaba desconcertada.

- 17. A Identifica las funciones de atributo, complemento predicativo y complemento circunstancial de modo.
 - a Los vecinos aprobaron el acta por unanimidad.
 - **b** Esos emigrantes viven desamparados.
 - c El árbitro salió airoso tras el difícil partido.
 - d La gran creación del siglo XX es la seguridad social.
 - e Tu propuesta parece atractiva.
 - f A pesar de la derrota, el candidato se considera moralmente vencedor.

- 18. CA Comprueba si los grupos sintácticos subrayados desempeñan la función de complemento del nombre o, por el contrario, una función oracional.
 - a Este poeta inició su carrera literaria en Madrid.
 - **b** Hay un café <u>cerca de mi hotel</u>.
 - c Me encanta el olor <u>a tierra mojada</u>.
 - **d** Acudieron a la cita con muchos nervios.
 - e Su amor por los animales era enfermizo y anormal.
 - f Una mujer pide limosna con un niño en los brazos.
 - g La agencia gestionó el asunto con rapidez.
 - h La violencia es miedo a las ideas de los demás.

- 19. En las siguientes frases el complemento predicativo no es un adjetivo ni un sustantivo. Identifícalo e indica su categoría gramatical.
 - a Hay un niño llorando.
 - b A tu padre lo han confirmado como gerente de la empresa.
 - c Esa película hizo llorar a los espectadores.
 - d Me ha sorprendió la llamada de Antonio pidiéndome los apuntes.
 - Esta chica está últimamente muy deteriorada. Yo la veo mal.
 - f Luisa trabaja de cajera en un supermercado.
 - g Lo enviaron como embajador a Turquía.
 - h Había mucha gente sacando las entradas.

Llamado también suplemento o complemento preposicional regido,

- 1. Grupo preposicional, por lo que siempre va precedido de preposición: Piensa en los demás / Confía en mí.
- 2. Es un complemento argumental: exigido por el verbo:
 - a) Su presencia es obligatoria. Pero... Todo complemento obligatorio es argunnental:

 Eso familia carece de medios económicos. Esa familia carece (incorrecto).

 El GPrep de medios económicos es, por tener carácter obligatorio, un complemento argumental (en este caso: CR).

Pero no todo complemento argumental es necesariamente obligatorio:

Mi madre llenó la botella de aqua. Mi madre llenó la botella (correcto).

La secuencia subrayada es complemento argumental (CR) y sin embargo, su presencia no es indispensable pues, al suprimirse, sigue teniendo sentido

El complemento de régimen (CR)

Si puede sustituirse, juntamente con el verbo (pero solo si es de acción), por la expresión hacerlo.

- > Es decir, si verbo de acción + complemento = hacerlo
- > entonces el complemerrto es argumental:

Los romanos se enfrentaran <u>a los cartaginenses</u> durante las Guerras Púnicas.

Los romanos lo hicieron durante las Guerras Púnicas. (correcta)

(el Gprep a los cartagineses es un complemento argumental, en concreto, un CR).

El CR es un complemento no integrable.

El CD y Cl son integrables:

- > que pueden sustituirse por un pronombre personal átono,
- por lo que se integran en un mismno grupo acentual con el verbo, que es el portador del acento de intensidad.
- Si el complemento va acompañado de preposición (caso del CD de persona y el Cl), esta desaparece al aplicarse el procedimiento de la pronominalización

Ayer vimos a Pepe (CD de persona) en el parque.. Ayer lo vimos en el parque.

 Al conmutarse el GPrep por un pronombre personal átono la preposición exigida por el CD desaparece.

El CR, en cambio, es un complemento no integrable, pues solo puede sustituirse por un pronombre personal tónico. A diferencia de lo que sucede con los complementos integrables, la preposición no desaparece al aplicarse el procedimiento de la pronominalización:

Ese chico confia en sus padres. (CR) Ese chico confa en ellos.

Verbos pronominales

Son verbos pronominales aquellos que se conjugan obligatoriamente con las formas átonas de los pronombres personales: yo me arrepiento (y no yo arrepiento). tú te arrepientes (y no tú arrepientes)...

Verbos pronominales (o formalmente pronominales)

avergonzarse de entretenerse en acordarse de quejarse de burlarse de ocuparse de alegrarse de atreverse a

preocuparse de/por despedirse de reírse de encontrarse con conformarse con

Otros verbos

contar con tratar de confiar en tender a creer en disponer de depender de acabar con hablar de pensar en comparar con relacionar con soñar con acusar de

- 20. CA Comprueba si las secuencias subrayadas son complementos argumentales o no. Para ello ten en cuenta lo que se dice sobre estos complementos en la página 75, apartado 1.
 - a Ese edificio mide veinte metros.
 - b Estudió <u>la carrera de Derecho en Salamanca</u>.
 c Tu hermana reside <u>desde el año pasado en Londres</u>.
 - d Ayer la policía puso una multa a mi padre.
 - e Los novios se dirigieron <u>al restaurante en taxi</u>.
 - **f** La función duró <u>dos horas</u>.
 - g Ha llovido toda la noche.
 - h Los ladrones cometieron <u>el robo por la noche</u>.
 - Esta casa ha costado doscientos mil euros.
 - j Llené <u>de vino la botella</u>.
 - k El cirujano extrajo <u>la espina de la pierna con unas</u> <u>pinzas</u>.

El complemento de régimen (CR) y CD preposcional

(o el CI). Sin embargo, las diferencias son claras:

Cuando el CR lleva la preposición a podría confundirse con el CD preposicional

- a El CD pasa a desempeñar la función de sujeto en la oración pasiva correspondiente. Eso no sucede con el CR:
 - dos (correcto). El sintagma al capitán es CD.

 Ese hombre aspira <u>a un cargo</u>. → *Un cargo es aspirado por ese hombre

Los soldados saludaron <u>al capitán</u>. ** El capitán fue saludado por los solda-

- (incorrecto). El sintagma a un cargo es CR.
 b El CD y el Cl se pueden sustituir por un pronombre personal átono (lo, la, los, las, le, les). En cambio, el CR solo se puede conmutar por un
- pronombre personal tónico (él, ella, ello):

 Los soldados saludaron <u>al capitán</u>. → *Los soldados saludaron <u>a él</u> (incorrecto). → Los soldados <u>lo</u> saludaron (correcto). El sintagma al capitán es
 - CD.

 Ese hombre aspira <u>a un cargo</u>. → Ese hombre aspira <u>a ello</u> (correcto). →

Ese hombre aspira <u>a un cargo</u>. → Ese hombre aspira <u>a ello</u> (correcto). *Ese hombre <u>lo</u> aspira (incorrecto). El sintagma a un cargo es CR.

- 21. CA Comprueba si las secuencias subrayadas desempeñan la función de complemento de régimen o complemento directo preposicional.
 - a La prensa criticó duramente al entrenador.
 - b Ese hombre ha sido condenado <u>a cadena perpetua.</u>
 - c El alumno se dirigió al profesor para excusarse.
 - d En mi intervención yo no me refería a esa persona.
 - e El Presidente del Gobierno esperaba <u>a los ministros</u> a la entrada del palacio.

El complemento de régimen (CR) y Complemento circunstancial

Complemento de régimen:
carácter argumental y no
adverbial
Complemento circunstancial
carácter no argumental y
adverbial (aunque no
siempre)

Complemento de régimen	Complemento circunstancial	
 Tiene carácter argumental. Por ello: Su presencia es, muchas veces, obligatoria: Contamos contigo. *Contamos (incorrecto). Puede conmutarse, junto con el verbo (solo si es de acción), por la expresión «hacerlo». Ejemplo: Los manifestantes se enfrentaron a la policía. → Los manifestantes lo hicieron. 	 No tiene carácter argumental, es decir: Su presencia no es obligatoria: Estudió Matemáticas en Zaragoza. → Estudió Matemáticas (correcto). Cuando va acompañado de un complemento argumental, este y el verbo (de acción) pueden conmutarse por la expresión «hacerlo», pero no el CC: Estudió Matemáticas en Zaragoza. → Lo hizo en Zaragoza. 	
 2 No tiene valor adverbial. Por lo tanto: No puede sustituirse por un adverbio. Es conmutable por las formas interrogativas qué o quién-es (precedidas de la preposición correspondiente), y no por las formas dónde, cómo o cuándo: Pienso en las vacaciones. → ¿En qué pienso? 	 2 Con bastante frecuencia tiene valor adverbial. En estos casos: Puede sustituirse por un adverbio (de lugar, de tiempo o de modo): Estudió Matemáticas en Zaragoza. → Estudió Matemáticas alli. Es conmutable por las formas interrogativas dónde, cómo o cuándo: Estudió Matemáticas en Zaragoza. → ¿Dónde estudió Matemáticas? 	

Actividad (p 81)

- 22. CA Comprueba si las secuencias subrayadas desempeñan la función de complemento de régimen o complemento circunstancial.
 - a Ese chico se conforma con un simple aprobado.
 - **b** Conocieron la noticia por la prensa.
 - Los alumnos han organizado un sorteo <u>para el viaje</u> de fin de curso.
 - d No debí fiarme <u>de aquel desconocido</u>.
 - e Tras su divorcio se ha aficionado al juego.
 - f El examen lo ha suspendido por los nervios.
 - g Los esclavos capitaneados por Espartaco se rebelaron contra los romanos.

- 23. A Determina si los grupos sintácticos subrayados desempeñan la función de complemento de régimen, complemento circunstancial o complemento de régimen locativo.
 - Los actores bajaron del escenario con muestras de satisfacción.
 - b A ese misionero lo han curado de la fiebre amarilla.
 - Algo grave sucedió en aquella ciudad.
 - d Ese partido político acabará <u>con las desigualdades</u> sociales.
 - e Los niños trepaban <u>a los árboles</u> con gran agilidad.
 - f La hija mayor se dedicó <u>al cuidado de los padres</u>.
 - g Los soldados huyeron por temor a una emboscada.
 - h Se arrancó el hierro de la pierna.
 - Mi padre accedió <u>a la judicatura</u> tras unas duras oposiciones.
 - j El profesor trazó una circunferencia en la pizarra.
 - k Los alumnos permanecieron en silencio durante la clase.

El complemento de régimen (CR) y Complemento predicativo

En algunas ocasiones el complemento del verbo presenta rasgos del complemento de régimen (CR) y, al mismo tiempo, del complemento predicativo (CPvo). Es lo que sucede con frases del tipo: A tu amigo lo tachan de reaccionario.

En estos ejemplos, como sucede con el **complemento de régimen** (CR), los sintagmas preposicionales subrayados:

- Son argumentales, pues no pueden suprimirse (*A tu amigo lo toman [incorrecto] / *A tu amigo lo tachan [incorrecto]).
- Son conmutables por un pronombre tónico (A tu amigo lo toman por eso / A tu amigo lo tachan de eso).
- Al aplicar la transformación interrogativa aparece la forma qué (¿Por qué toman a tu amigo? / ¿De qué tachan a tu amigo?).

Como el complemento predicativo (CPvo), los sintagmas preposicionales concuerdan en género y número con el complemento directo (CD): A tu amigo lo toman por tonto A tu amiga la toman por tonta I A tus amigos los tachan de reaccionarios A tus amigas las tachan de reaccionarias.

El complemento de régimen (CR) y Complemento predicativo

¿SPrep como CR o CPvo?

Algunos lingüistas sostienen que si el SPrep admite el verbo ser tras la preposición se trata de un CR y, en caso contrario, es un CPvo. De ese modo:

A tu amigo lo toman <u>por tonto.</u> → *A tu amigo lo toman <u>por ser tonto</u> (incorrecto). Sería CPvo.

A tu amigo lo tachan <u>de reacciona-rio.</u> → A tu amigo lo tachan <u>de ser reaccionario</u> (correcto). Se trata de un CR.

- 24. A Comprueba si los grupos preposicionales desempeñan la función de complemento de régimen o complemento predicativo.
 - a Esa mujer pasa por loca.
 - **b** Su jefe lo trató <u>de inepto</u>.
 - c Presume de moderado, pero no lo es.
 - d Antonio trabaja de bombero.
 - e Al soldado lo acusaron de traidor.
 - f Ese chico peca de ingenuo.

- 25. Identifica los complementos de régimen, circunstanciales y agentes en estas frases:
 - a Esa exposición cuenta con apoyo documental.
 - **b** Un terrorista fue capturado ayer por la policía.
 - c Esa familia carece de medios económicos.
 - d Seis jóvenes fueron encarcelados por su participación en algaradas callejeras.
 - e En este bufete el abogado más joven se encarga de las declaraciones de la renta.
 - f Le sustrajeron la cartera con gran facilidad.
 - g Tres falsos empresarios han sido detenidos por presunta estafa.
 - h Las calles fueron tomadas por miles de manifestantes.
 - i Han derribado la caseta con una máquina excavadora.
 - j Este muchacho sueña con el toreo.
 - k La policía acusa a ese funcionario de un grave delito.
 - I A ese paciente lo han operado de apendicitis.

4. Las funciones extraoracionales

Es una función con la que se pretende llamar la atención del interlocutor. Pertenece, pues, a la función apelativa del lenguaje. Presenta las siguientes características:

I Es un sustantivo o GN que indica algún rasgo identificador del oyente:

El nombre	<u>Antonio</u> , déjame el libro.	
La profesión	<u>Camarero</u> , tráigame la cuenta.	
El rango, cargo o dignidad	<u>Señora Presidenta</u> , ¿qué opina sobre las declaraciones del líder de la oposición?	
La edad o condición	<u>Niño</u> , deja de enredar. / No te pases conmigo, <u>chaval!</u>	
El tipo de vínculo que mantiene con el hablante	 afectivo: <u>Cariño</u>, ¿puedes pasarme la sal? de parentesco: <u>Papá</u>, cuéntame otra vez esa historia tan bonita. de subordinación: A sus órdenes, <u>mi capitán</u>. profesional: <u>Estimados colegas</u>, quiero aprovechar esta intervención para 	

- 2 Va separado por comas de la oración: Queridos alumnos, atended.
- 3 Presenta cierta libertad de posición dentro del enunciado: puede ir al principio (Señora, ¿podría indicarme dónde está la comisaría?), al final (¿Podría indicarme dónde está la comisaría, señora?) o intercalado entre los constituyentes oracionales (¿Podría indicarme, señora, dónde está la comisaría?).

El vocativo no debe confundirse con el sujeto. El sujeto no es un elemento de llamada y se conecta con el predicado directamente, sin ninguna coma (<u>García Lorca murió víctima de la Guerra Civil</u>). Cuando aparece este signo de puntuación es para anunciar un inciso o aclaración sobre el sujeto (<u>García Lorca, miembro relevante de la Generación del 27</u>, murió víctima de la Guerra Civil). En este último ejemplo la secuencia subrayada, entre comas, es una aposición explicativa.

Es una función con la que se valora, matiza o modifica el contenido de la oración en su totalidad. Presenta estas características:

I Suele ser un adverbio (por lo general, acabado en —mente), construcción adverbial o grupo preposicional que aporta alguno de estos significados:

Valoraciones o comentarios del emisor	En mi opinión, a esa ensalada le falta sal. A mi juicio, no te has portado bien con tus compañeros. Según el filósofo, el hombre es un lobo para el hombre.	
Modalidad de la oración (aseveración, negación, duda, deseo, probabilidad)	Por supuesto, estoy a tu disposición. (aseveración) De ninguna manera, me niego a asistir a ese espectáculo. / No, yo no pienso hacer eso. (negación) Probablemente, iré de vacaciones a Italia este verano. (probabilidad)	
Presentación o anuncio del tema del que se va a hablar	En cuanto a Luis, pienso que es un tipo muy divertido. El profesor de Historia, ese sí que es majo. Desde el punto de vista social, se trata de un fenómeno interesante. Políticamente, se trata de un tema muy polémico.	
Actitud del hablante	Desgraciadamente, la enfermedad está en una fase terminal. Afortunadamente, he podido tomarme unos días de vacaciones. Otros adverbios: felizmente, naturalmente, ciertamente, verdaderamente, realmente, claramente, casualmente, sinceramente, francamente, honradamente	
Relación lógica de condición, concesividad, causalidad, finalidad	En ese caso, te acompaño a la fiesta. (condición) A pesar de todo, me han invitado a su boda. / Con todo y con eso, no ha logrado terminar la carrera. (concesividad) Por eso, he decidido renunciar a la herencia. (causalidad)	

El complemento oracional

Valoraciones o comentarios del emisor	En mi opinión, a esa ensalada le falta sal. <u>A mi juicio,</u> no te has portado bien con tus compañeros. <u>Según el filósofo,</u> el hombre es un lobo para el hombre.	
Modalidad de la oración (aseveración, negación, duda, deseo, probabilidad)	De ninguna manera, me niego a asistir a ese espectáculo. / No, yo no pienso hacer eso. (negación)	
Presentación o anuncio del tema del que se va a hablar	A Company of the Comp	
Actitud del hablante	<u>Desgraciadamente</u> , la enfermedad está en una fase terminal. <u>Afortunadamente</u> , he podido tomarme unos días de vacaciones. Otros adverbios: felizmente, naturalmente, ciertamente, verdaderamente, realmente, claramente, casualmente, sinceramente, francamente, honradamente	
Relación lógica de condición, concesividad, causalidad, finalidad	En ese caso, te acompaño a la fiesta. (condición) A pesar de todo, me han invitado a su boda. / Con todo y con eso, no ha logrado terminar la carrera. (concesividad) Por eso, he decidido renunciar a la herencia. (causalidad)	

El complemento oracional

- 2 Como sucede con el vocativo, va separado por comas y presenta libertad de posición dentro del enunciado: <u>Casualmente</u>, esa oficina está cerca de mi casa / Esa oficina, <u>casualmente</u>, está cerca de mi casa / Esa oficina está cerca de mi casa, <u>casualmente</u>.
- 3 No es un complemento del verbo (como el CC) sino de toda la oración. De ahí que estas dos secuencias no sean idénticas: <u>Felizmente</u>, vive con su familia en Alemania / Vive <u>felizmente</u> con su familia en Alemania. En el primer caso el adverbio es un complemento oracional y en el segundo, un CC.

- 27. Señala la función de las secuencias subrayadas, indicando si es oracional, de grupo sintáctico o extraoracional. Especifica el tipo en todos los casos.
 - a Un gran poeta del Renacimiento, <u>Garcilaso de la Vega</u>, escribió sonetos, églogas y elegías.
 - **b** No digas tonterías, <u>Elvira</u>.
 - <u>Elvira</u> dice muchas tonterías.
 <u>Don Diego</u> finge que lo sabe.
 - e Si usted lo ignora, don Diego, no finja que lo sabe.
 - f Antonio, préstame los apuntes.
 - g Un amigo mío, Antonio, me ha prestado los apuntes.
 - h Antonio me ha prestado los apuntes.

- Comprueba si las secuencias subrayadas son complementos oracionales o circunstanciales.
 - a <u>Desgraciadamente</u>, no he aprobado las oposiciones.
 - **b** Estupendamente, así vivo en esta ciudad.
 - Vivo <u>estupendamente</u> en esta ciudad.
 - d A pesar de todo, no ha conseguido su propósito.
 - e He perdido las llaves por dejadez.
 - f En cuanto a Elena, creo que es una mujer inteligente.
 - g Este verano encontré a Luis casualmente.
 - h Casualmente, este verano encontré a Luis.
 - i En ese caso, te prometo que asistiré a la reunión.
 - j En mi opinión, no creo que se celebre esa boda.
 - k Respondimos a su llamada con prontitud.
 - I Francamente, no hablaré de ello.
 - m No hablaré de ello <u>francamente</u>.
 - n Sobre ese libro, no tengo nada que decir.
 - ñ Ni hablar, no acepto esa propuesta.